

BI 4P+ 21

Orientaciones para la formación en competencias de las personas menores de edad en entidades o instalaciones deportivas

El objetivo de estas orientaciones no es exigir responsabilidades adultas a los niños y niñas ni convertirlos en vigilantes del comportamiento de otras personas. Al contrario, parten de la convicción de que el deporte constituye un espacio privilegiado para aprender a convivir, cuidarse, respetarse y pedir ayuda, siempre con el acompañamiento y la supervisión de personas adultas responsables. Se trata de generar cultura de buen trato desde la corresponsabilidad adulta, no de trasladar a la infancia funciones que no le corresponden.

La formación en buen trato y convivencia se concibe como una oportunidad educativa coherente con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021 (LOPVI), que reconoce el derecho de los niños, niñas y adolescentes a participar, de manera adecuada a su edad y madurez, en la construcción de entornos seguros y protectores. En este marco, la participación no implica asumir cargas impropias, sino fortalecer su capacidad para expresarse, ser escuchados y contar con referentes adultos accesibles y formados. ([B.I.4P+23. Orientaciones para fomentar la participación activa de niños, niñas y adolescentes en entidades e instalaciones deportivas](#)).

Asimismo, estas orientaciones se alinean con la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), al contribuir al desarrollo de las competencias personales, sociales y ciudadanas. A través del deporte, los niños, niñas y adolescentes aprenden habilidades esenciales para la vida: comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, empatía, responsabilidad compartida, pensamiento crítico y participación democrática. De este modo, la formación en convivencia no solo mejora el clima deportivo, sino que educa para la vida en sociedad.

No se espera que las personas menores de edad resuelvan conflictos complejos, investiguen situaciones ni actúen solas ante problemas. El objetivo es que aprendan a reconocer cuándo algo no está bien, a no normalizar el mal trato y a saber a qué persona adulta acudir cuando lo necesiten, reforzando su confianza en la red de protección del entorno deportivo. Esta formación no persigue atribuir funciones propias de personas adultas ni responsabilidades legales, sino fortalecer su papel como agentes de buen trato, convivencia y apoyo entre iguales, en coherencia con los principios del Código de Ética Deportiva del Consejo de Europa, alineados con el juego limpio, el respeto, la inclusión y la protección integral de la infancia y la adolescencia.

Es preciso considerar, desde el enfoque del desarrollo evolutivo, las características diferenciadas de los distintos grupos de edad en el ámbito deportivo, especialmente entre los 8 y 13 años y los 14 y 18 años. Las capacidades cognitivas, emocionales, sociales y morales no son homogéneas en estas etapas, por lo que las orientaciones formativas deben adaptarse a su nivel de madurez, comprensión y autonomía progresiva.

Entre los 8 y los 13 años, la intervención debe centrarse principalmente en el aprendizaje de normas básicas de convivencia, el reconocimiento de emociones, la identificación de situaciones de mal trato y el desarrollo de habilidades sencillas para pedir ayuda. En esta etapa, la prioridad es fortalecer la confianza en las personas adultas referentes, promover el respeto entre iguales y consolidar hábitos de juego limpio desde una perspectiva educativa y protectora. No se trata de asignar responsabilidades complejas, sino de acompañar su crecimiento personal en un entorno seguro.

En el tramo de 14 a 18 años, teniendo en cuenta su mayor capacidad de reflexión, pensamiento crítico y autorregulación, la formación puede incorporar un mayor grado de participación activa, corresponsabilidad y liderazgo positivo, especialmente en quienes asumen funciones como capitanes o referentes de equipo. En estos casos, el objetivo es desarrollar competencias personales, sociales y éticas que les permitan contribuir de manera consciente a la construcción de entornos deportivos seguros, inclusivos y respetuosos, siempre bajo la supervisión y responsabilidad última de las personas adultas.

La capacitación resulta más efectiva cuando se desarrolla en el propio contexto deportivo, utilizando dinámicas cercanas a su realidad (entrenamientos, competiciones, vestuarios, viajes, redes sociales), con metodologías participativas y un lenguaje adaptado a cada etapa evolutiva. La implicación de entrenadores/as, personal técnico y entidades deportivas es clave para acompañar este proceso de manera coherente y segura.

La formación se plantea como un proceso sencillo, progresivo y cercano, integrado en la actividad deportiva diaria, mediante dinámicas adaptadas a la edad y siempre desde un enfoque positivo, respetuoso y protector.

En aquellos casos en que, a partir de los 12 años, participen además como personas voluntarias en la entidad, esta formación tendrá un carácter complementario a su rol de voluntariado, reforzando su responsabilidad educativa y su ejemplo ante otros compañeros y compañeras, sin que ello suponga asumir funciones propias del personal técnico o directivo.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

- Porque el deporte es un espacio donde los niños y niñas aprenden valores, normas y formas de relacionarse.
- Porque una buena convivencia mejora la experiencia deportiva y el bienestar emocional.
- Porque aprender a decir “esto no me gusta” o “necesito ayuda” es una habilidad clave.
- Porque ayuda a prevenir situaciones de burla, exclusión, acoso o violencia.
- Porque refuerza el derecho de niños y niñas a sentirse seguros, escuchados y respetados.

¿QUÉ APORTA A SU ENTIDAD O INSTALACIÓN DEPORTIVA?

- Contribuye a crear equipos más respetuosos, amables y cohesionados.
- Refuerza una cultura deportiva basada en el buen trato y el juego limpio.
- Reduce conflictos y mejora la convivencia diaria.
- Ayuda a que las personas adultas detecten antes posibles situaciones de malestar.
- Genera confianza en las familias al saber que el entorno deportivo es seguro.
- Refuerza el compromiso de la entidad con los derechos de la infancia.

¿CÓMO SE APLICA?

- A través de actividades breves y adaptadas a la edad de los niños y niñas.
- Integrándola en entrenamientos, charlas de inicio de temporada o dinámicas de equipo.
- Utilizando juegos, cuentos, ejemplos sencillos, vídeos y dinámicas participativas.
- Trabajando situaciones cotidianas: entrenamientos, partidos, vestuarios, viajes o celebraciones.
- Reforzando mensajes clave a lo largo de la temporada, no solo en una sesión.
- Siempre con el acompañamiento y supervisión del cuerpo técnico y personas adultas responsables.

¿QUÉ COMPROMISO IMPLICA?

- Tratar a los demás con respeto y amabilidad.
- No participar en burlas, insultos o exclusiones.
- Avisar a una persona adulta si algo les preocupa o les hace sentir mal.
- Cuidar el material, los espacios y a los compañeros/as.
- Escuchar y respetar las normas del equipo.
- Pedir ayuda cuando la necesiten, sin miedo ni vergüenza.

RECOMENDACIONES PARA LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN ENTIDADES O INSTALACIONES DEPORTIVAS DE EDAD DE 8 A 13 AÑOS

1. Objetivo general de la formación

El objetivo general de esta formación es fortalecer, de manera adaptada al desarrollo evolutivo, las competencias personales y sociales de las personas menores de edad para promover el buen trato, prevenir situaciones de violencia, reconocer señales de malestar y saber pedir ayuda, contribuyendo activamente a un entorno deportivo seguro, respetuoso e inclusivo.

En el caso específico de niños y niñas de 8 a 13 años, la finalidad es ayudarles a:

- Tratar bien a los demás y practicar el respeto en el día a día del equipo.
- Cuidarse entre compañeros y compañeras, fomentando la ayuda y la empatía.
- Reconocer cuándo una situación no está bien (burlas, exclusión, presión, trato injusto).
- Pedir ayuda a tiempo a una persona adulta de confianza.

2. Características del itinerario

El itinerario formativo se diseña como un proceso sencillo, progresivo e integrado en la dinámica deportiva habitual, con las siguientes características:

- Actividades breves y estructuradas (10–20 minutos), adaptadas al ritmo de entrenamiento.
- Metodología lúdica, experiencial y participativa, basada en dinámicas, juegos, situaciones reales y reflexión guiada.
- Apoyo visual y lenguaje accesible, incorporando recursos de lectura fácil y pictogramas (por ejemplo, ARASAAC)¹ cuando sea necesario, para garantizar la comprensión y la inclusión.
- Trabajo grupal y aprendizaje entre iguales, favoreciendo el diálogo, la escucha y la construcción colectiva de acuerdos.
- Acompañamiento adulto constante, asegurando orientación, contención y coherencia educativa.
- Integración a lo largo de la temporada deportiva, evitando intervenciones aisladas y promoviendo continuidad y seguimiento.

Este enfoque garantiza que la formación no sea una acción puntual, sino una herramienta educativa viva, coherente con el proyecto deportivo y con el compromiso institucional de generar entornos protectores.

¹ Los pictogramas son imágenes sencillas y claras que representan palabras, acciones, emociones o normas, y se utilizan para facilitar la comprensión de la información. Resultan especialmente útiles con niños y niñas, personas con dificultades de lectura, discapacidad intelectual o trastornos del lenguaje, así como en contextos educativos inclusivos donde se busca garantizar la accesibilidad para todos y todas. Un pictograma no es un dibujo decorativo, sino una imagen con intención comunicativa: por ejemplo, una cara sonriente puede representar “estar contento/a”, una mano levantada puede indicar “pedir turno para hablar” y un símbolo de prohibición sobre un empujón puede señalar “no empujar”.

Su uso ayuda a comprender mejor las normas, recordar mensajes importantes, reducir malentendidos, favorecer la autonomía y hacer la información más accesible. En España, uno de los sistemas más utilizados es ARASAAC (Portal Aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa), un banco gratuito de pictogramas creado por el Gobierno de Aragón que ofrece miles de imágenes adaptadas para uso educativo y social. En el ámbito deportivo, los pictogramas pueden emplearse para explicar normas de convivencia, señalar espacios como vestuarios o zonas de descanso, recordar conductas de buen trato y facilitar la comprensión del protocolo de ayuda, contribuyendo así a crear entornos más inclusivos y seguros.

3. Contenidos

En esta etapa el objetivo no es que asuman responsabilidades propias de personas adultas, sino que aprendan a convivir, cuidarse y pedir ayuda dentro de un entorno deportivo seguro.

MÓDULO 1: DERECHOS Y BUEN TRATO (8-12 AÑOS)

Objetivo: que los niños y niñas comprendan que tienen derechos en el deporte y que el club debe ser un lugar seguro, respetuoso y agradable para todos y todas.

¿Qué vamos a aprender?

A Mis derechos en el deporte

Todos los niños y niñas tienen derecho a:

- Ser respetados y respetadas.
- Sentirse seguros, seguras y bien tratados y tratadas.
- Jugar sin miedo a insultos, burlas o humillaciones.
- Ser escuchados y escuchadas cuando algo les preocupa.

También aprenderán:

- Qué significa que el deporte sea un “lugar seguro”.
- A quién pueden acudir si algo les preocupa (entrenador, entrenadora, familia, persona delegada de protección del club).

B ¿Por qué es importante aprender sobre el buen trato?

- Porque en el deporte pasamos tiempo con otras personas.
- Porque aprendemos a jugar en equipo y convivir.
- Porque a veces pueden pasar cosas que nos hacen sentir tristes, enfadados, enfadadas, incómodos o incómodas.
- Porque saber qué hacer y a quién contarle nos ayuda a sentirnos mejor.
- Porque cuidarnos entre compañeros y compañeras hace que el equipo sea más fuerte y unido.

C ¿Qué significa el buen trato en el deporte?

El buen trato significa:

- Hablar con respeto, sin insultos ni burlas.
- No empujar, pegar ni hacer daño.
- Respetar las diferencias (cómo somos, cómo jugamos, cómo hablamos).
- Animar a los demás, incluso cuando se equivocan.
- Jugar limpio y respetar las normas.
- Cuidar el material y los espacios del club.

D ¿Qué cosas NO están bien en el deporte?

No está bien cuando:

- Se insulta, se grita o se humilla a alguien.
- Se ríen de un compañero o compañera.
- Se deja a alguien solo o sola a propósito.
- Se empuja, se pega o se hace daño.
- Se obliga a alguien a hacer algo que no quiere.
- Se hacen comentarios que hacen sentir mal.

Si algo así pasa, no es tu culpa. Siempre puedes contarlo a una persona adulta.

Cómo se trabaja este módulo

- Explicaciones sencillas con ejemplos del día a día del entrenamiento.
- Juegos de preguntas: “¿Esto está bien o no está bien?”.
- Historias o pequeñas situaciones para comentar en grupo.
- Construcción colectiva de un “Mural del Buen Trato” del equipo.
- Acuerdos visibles que se colocan en el vestuario o espacio común.

Materiales

- Fichas visuales adaptadas a la edad.
- Recursos en lectura fácil.
- Pictogramas si el grupo lo necesita.
- Carteles con los derechos y normas básicas del equipo.

Mensaje clave del módulo

En el deporte todas las personas tenemos derecho a sentirnos seguras y respetadas.

Si algo no está bien, no estás solo/a: siempre hay una persona adulta que puede ayudarte.

MÓDULO 2: NORMAS BÁSICAS DE PROTECCIÓN EN EL DEPORTE.

Objetivo: que los niños y niñas sepan que en el club existe un plan para ayudar cuando ocurre algo que no está bien y que nunca deben afrontarlo solos.

¿Qué vamos a aprender?

A ¿Qué significa pedir ayuda?

- Pedir ayuda es contarle a una persona adulta cuando algo nos preocupa.
- No es chivarse, es cuidarse.
- Es una forma de protegernos y proteger a los demás.

B Qué NO es su responsabilidad

- No tienen que investigar lo que ha pasado.
- No tienen que solucionar problemas difíciles entre otras personas.
- No deben enfrentarse solos o solas a una situación que les asusta o incomoda.

Los adultos son quienes tienen la responsabilidad de proteger y actuar.

C Qué deben hacer si algo no está bien

- Avisar a una persona adulta de confianza.
- Explicar lo que han visto o cómo se sienten.
- Pedir ayuda aunque no estén seguros o seguras de lo que ha pasado.

También aprenderán formas sencillas de expresar malestar:

- “No me gusta lo que ha pasado.”
- “Eso me hace sentir mal.”
- “Necesito ayuda.”

Cómo se trabaja este módulo

- Dinámicas tipo “¿Qué harías si...?” con situaciones cercanas al entrenamiento o al partido.
- Pequeñas representaciones guiadas para practicar cómo pedir ayuda.
- Identificación visual de las personas adultas de referencia del club (entrenador, entrenadora, equipos de coordinación, personas delegadas de protección, etc.).
- Recordatorios visibles en el espacio del equipo sobre a quién acudir.

Mensaje clave del módulo

Pedir ayuda es una forma de ser valiente y cuidarse.

MÓDULO 3: CUIDARNOS ENTRE COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS (8–12 AÑOS)

Objetivo: aprender a cuidar a los demás dentro del equipo, sin asumir responsabilidades propias de personas adultas.

¿Qué vamos a aprender?

A Cómo ayudar cuando alguien lo está pasando mal

- Qué hacer si un compañero o compañera está triste, enfadado, enfadada, solo o sola.
- Escuchar sin burlarse ni minimizar lo que siente.
- Acompañar y mostrar apoyo con palabras amables.

B Qué NO debemos hacer

- No reírnos cuando alguien se equivoca.
- No participar en burlas o comentarios que hagan daño.
- No mirar hacia otro lado cuando alguien lo pasa mal.

El silencio también puede hacer daño, por eso es importante actuar de forma adecuada.

C Cómo podemos cuidar a nuestros compañeros y compañeras

Puedes cuidar a los demás de muchas formas:

- Tratándolos con respeto.
- Animando cuando algo no sale bien.
- Incluyendo a todos y todas en el juego.
- Defendiendo a alguien si se burlan de él o ella (sin pelear).
- Avisando a una persona adulta si ves algo que no está bien.

Cómo se trabaja este módulo

- Dinámica “Te cuido – me cuidas”, donde el equipo reflexiona sobre cómo se ayudan entre sí.
- Juegos cooperativos que fomentan la colaboración en lugar de la competencia interna.
- Ruedas de conversación breves después de entrenamientos o partidos para compartir cómo se han sentido.
- Ejemplos prácticos del día a día del equipo.

Mensaje clave del módulo

Entre compañeros y compañeras nos ayudamos, pero las personas adultas nos protegen.

Cuidarnos hace que el equipo sea más fuerte, más unido y más feliz.

MÓDULO 4: COMUNICACIÓN Y PEQUEÑOS CONFLICTOS (8-12 AÑOS)

Objetivo: mejorar la forma de hablar, escuchar y resolver pequeños desacuerdos dentro del equipo, aprendiendo a comunicarnos con respeto y calma.

¿Qué vamos a aprender?

A Hablar con respeto

- Usar palabras amables.
- Evitar insultos, gritos o burlas.
- Pedir las cosas sin enfadarse.

B Escuchar a los demás

- No interrumpir cuando alguien está hablando.
- Mirar y prestar atención.
- Intentar entender cómo se siente la otra persona.

C Expresar lo que siento

Aprender a decir cómo me siento cuando algo no me gusta:

- “No me gusta cuando...”
- “Me siento triste cuando...”
- “Me enfado cuando...”
- “Prefiero que...”

Hablar de las emociones ayuda a resolver problemas sin peleas.

D Resolver pequeños conflictos

- Intentar hablar primero con calma.
- Buscar una solución que sea justa para ambos.
- Evitar empujones, insultos o excluir a alguien.
- Pedir ayuda a una persona adulta si no conseguimos resolverlo.

Cómo se trabaja este módulo

- Juegos de roles sencillos con situaciones reales del entrenamiento o del partido.
- Práctica de frases modelo para expresar emociones.
- Reflexiones breves después de un conflicto o desacuerdo.
- Creación conjunta de normas del equipo sobre cómo hablar y resolver problemas.

Mensaje clave del módulo

Hablando con respeto y escuchando podemos resolver muchos problemas.

Y si no podemos solos o solas, siempre podemos pedir ayuda a una persona adulta.

MÓDULO 5: VALORES DEPORTIVOS Y CONVIVENCIA (8-12 AÑOS)

Objetivo: conocer, comprender y poner en práctica el Código Ético de personas jóvenes del vclub, aplicando sus valores en el día a día dentro y fuera del campo, fortaleciendo la convivencia y el espíritu de equipo.

A ¿Qué es el Código Ético del Club?

- El Código Ético es el acuerdo que tenemos en el club para tratarnos bien, jugar limpio y convivir con respeto.
- No es solo un papel: es una guía para saber cómo queremos comportarnos como equipo.

B ¿Qué compromisos incluye nuestro Código?

- Juego limpio
- Respetar las normas del juego.
- No hacer trampas.
- Aceptar las decisiones arbitrales sin insultar ni protestar de forma irrespetuosa.

C Respeto a todas las personas

- Respetar a compañeros y compañeras.
- Respetar a los rivales.
- Respetar al colectivo arbitral, entrenadores y entrenadoras.

El respeto no depende de ganar o perder.

D Aceptar las diferencias

- Entender que cada persona es distinta.
- Respetar cómo somos, cómo jugamos y cómo nos expresamos.
- Incluir a todos y todas en el equipo.

E Decir NO al mal trato

- No participar en insultos, burlas o humillaciones.
- No reírnos cuando alguien falla.
- Apoyar a quien lo necesita.
- Avisar a una persona adulta si vemos algo que no está bien.

F Mi comportamiento influye en el equipo

Aprendemos que:

- Lo que digo y hago afecta a los demás.
- Si animo, ayudo al equipo.
- Si critico o me burlo, debilito al grupo.
- Cada uno y cada una es importante para el buen ambiente del equipo.

Cómo trabajamos este módulo

- Lectura adaptada del Código Ético en versión infantil.
- Explicación con ejemplos reales del entrenamiento o los partidos.
- Reflexión en grupo sobre situaciones vividas durante la temporada.
- Reconocimiento de conductas positivas (felicitar, agradecer, destacar el compañerismo).
- Elaboración conjunta de un “Compromiso de buen trato del equipo”.
- Firma simbólica o adhesión educativa al Código Ético del Club.

La firma no es un castigo ni un contrato, sino un compromiso para recordar que todos y todas formamos parte del mismo equipo.

Recomendaciones para jugar en equipo

- Escucha a tu entrenador o entrenadora.
- Respeta a tus compañeros, compañeras y rivales.
- Acepta las normas del juego.
- Aprende de los errores sin enfadarte contigo ni con los demás.
- Anima más de lo que criticas.
- Recuerda que lo más importante es disfrutar y pasarlo bien.

Mensaje clave del módulo

Nuestro Código nos recuerda que ser deportista no solo es jugar bien, también es tratar bien.

Disfrutar, respetar y cuidar al equipo hace que el deporte sea una experiencia positiva y segura para todos y todas.

MODULO 6: RECURSOS Y ACOMPAÑAMIENTO (8-12 AÑOS)

Objetivo específico: garantizar que la formación sea un proceso continuo, cercano y acompañado, integrado en la vida diaria del equipo, y no una actividad aislada o puntual.

La formación debe desarrollarse en un entorno seguro, con materiales adaptados a la edad y siempre bajo el acompañamiento constante de personas adultas responsables de la entidad deportiva.

No se contemplan certificaciones con valor legal, sino reconocimientos educativos internos que refuercen la implicación, el esfuerzo y las conductas de buen trato. El objetivo no es “acreditar”, sino fortalecer aprendizajes y actitudes positivas. La formación se desarrolla de forma sencilla, participativa y adaptada a su nivel de comprensión, utilizando metodologías activas vinculadas a su realidad deportiva:

- Aprender hablando y escuchando, donde todos pueden expresar cómo se sienten.
- Aprender trabajando en equipo y ayudándose unos a otros.
- Reflexionar juntos sobre qué hacer cuando ocurre algo injusto o que hace sentir mal.
- Aprender mediante juegos, dinámicas, dibujos, historias y ejemplos reales.
- Abordar situaciones relacionadas con el uso del móvil o redes sociales cuando sea pertinente, siempre de forma guiada y supervisada por personas adultas.

La formación no es una charla puntual, sino un proceso continuo que forma parte de entrenamientos, competiciones y momentos de convivencia del equipo.

El papel de las personas adultas es esencial. Deben:

- Guiar las dinámicas y aclarar dudas.
- Detectar posibles situaciones de malestar.
- Reforzar conductas positivas.
- Recordar que los niños y niñas no deben asumir responsabilidades de adultos.
- Ser referentes accesibles y seguros para pedir ayuda.

La valoración del proceso es educativa y formativa, no punitiva ni basada en exámenes.

Se tiene en cuenta:

- La participación en las actividades.
- La actitud de respeto y cuidado hacia compañeros y compañeras.
- La capacidad de pedir ayuda cuando es necesario.
- La aplicación práctica de lo aprendido en el día a día del equipo.

No se trata de castigar errores, sino de acompañar el aprendizaje, reforzar avances y reconocer conductas de buen trato.

RECOMENDACIONES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAS MENORES DE EDAD A PARTIR DE 14 AÑOS

La formación dirigida a adolescentes a partir de los 14 años constituye una pieza estratégica dentro del Protocolo de Protección de la Infancia y la Adolescencia en el ámbito deportivo.

Desde el marco de la Ley Orgánica 8/2021 (LOPVI) y el modelo 4P+ (Protección, Prevención, Promoción del Buen Trato y Participación activa), las personas adolescentes no deben ser consideradas únicamente como sujetos a proteger, sino también como participantes activos en la construcción de entornos seguros, inclusivos y respetuosos.

Esta participación debe desarrollarse siempre desde un enfoque educativo, progresivo y acompañado por personas adultas responsables, sin trasladarles funciones propias del personal técnico o directivo.

1. Objetivo general de la formación

Fortalecer las competencias personales, sociales y éticas de las personas menores de edad para que:

- Promuevan activamente el buen trato en el equipo.
- Prevengan situaciones de violencia entre iguales.
- Detecten señales de malestar o exclusión.
- Activen de forma adecuada los canales de ayuda previstos en el Protocolo.

Todo ello contribuyendo a una cultura deportiva basada en el cuidado mutuo, la inclusión y la corresponsabilidad acompañada.

2. Enfoques metodológicos clave

La formación debe priorizar metodologías coherentes con la etapa evolutiva adolescente:

- Aprendizaje dialógico basado en el diálogo en condiciones de igualdad, donde todas las personas comparten experiencias, reflexionan y construyen conocimiento de forma colectiva.
- Aprendizaje cooperativo que fomenta la corresponsabilidad y el trabajo en grupo, fortaleciendo la cohesión del equipo.
- Ética procedimental desde la reflexión sobre “qué debemos hacer” ante situaciones injustas, utilizando criterios de respeto, dignidad y universalidad.
- Metodologías participativas entre iguales (P2P) especialmente relevantes en adolescencia, incluyendo el uso responsable de entornos digitales como espacios de aprendizaje y convivencia.

En todos los casos, la participación juvenil se desarrolla bajo supervisión adulta y dentro del marco del Protocolo de Protección.

3. Estructura general

- Duración orientativa: 12–15 horas distribuidas a lo largo de la temporada.
- Formato: sesiones presenciales combinadas con dinámicas prácticas integradas en entrenamientos y competiciones.
- Metodología: aprendizaje entre iguales, análisis de casos reales, role-playing y reflexión guiada.
- Temporalización: progresiva y continuada durante la temporada deportiva.

4. Módulos del itinerario formativo

MODULO1: DERECHOS, PROTECCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

Objetivo: que los y las adolescentes conozcan sus derechos, comprendan el sentido del Protocolo y su papel dentro del sistema de protección del club.

Contenidos

- Derechos de la infancia y adolescencia en el deporte.
- Explicación accesible de la LOPIVI.
- Qué es un entorno deportivo seguro.
- Qué pueden y qué no deben hacer ante una situación de riesgo.
- Función de la persona delegada de protección como referente adulto.
- Contacto y comunicación con la persona delegada de protección.

MÓDULO 2: CUIDARNOS ENTRE COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS

Objetivo: aprender a cuidar a los demás dentro del equipo, sin asumir responsabilidades propias de personas adultas.

Contenidos

- Cómo actuar cuando un compañero o compañera lo está pasando mal.
- Qué significa “no mirar hacia otro lado”.
- Acompañar sin juzgar ni investigar.
- Activar el Protocolo a través de personas adultas.
- El impacto del silencio y de la acción responsable.

Se apoya en dinámicas como “*Te cuido – me cuidas*” adaptadas a adolescentes.

MÓDULO 3: COMUNICACIÓN, CONVIVENCIA Y GESTIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

Objetivo: dotar a los y las adolescentes de herramientas para mejorar la convivencia y prevenir conflictos.

Contenidos

- Comunicación respetuosa y escucha activa.
- Empatía y reconocimiento emocional.
- Prevención del acoso, exclusión y discriminación.
- Resolución pacífica de conflictos en el equipo.

Metodología: *role-playing*, estudios de caso y análisis de situaciones reales del entorno deportivo.

MÓDULO 4: USO RESPONSABLE DE REDES SOCIALES Y ENTORNOS DIGITALES

Objetivo: prevenir situaciones de violencia digital vinculadas al deporte.

Contenidos

- Riesgos del ciberacoso y la exposición indebida de la intimidad.
- Normas de respeto en grupos de mensajería y redes sociales.
- Cómo actuar ante conflictos digitales.
- Importancia de no responder con confrontación y comunicar a adultos de referencia.

MÓDULO .5: COMPROMISO CON EL CÓDIGO ÉTICO DE PERSONAS MENORES DE EDAD

Objetivo: formalizar el compromiso personal y colectivo con el Código Ético de la entidad deportiva, integrándolo en la práctica diaria. ([B.I.4P+6. Orientaciones para la elaboración del código de conducta para deportistas menores de edad](#)).

Contenidos

- Conocimiento del Código Ético en su versión juvenil.
- Reflexión sobre los compromisos asumidos.
- Debate sobre situaciones reales y su relación con el Código.
- Responsabilidad personal en el cumplimiento de las normas de convivencia.
- Firma simbólica o adhesión educativa al compromiso ético del equipo.

Este módulo refuerza la idea de que el Código no es un documento formal aislado, sino una herramienta viva que orienta la conducta diaria dentro y fuera del entorno deportivo.

5. Evaluación, acompañamiento y continuidad

La formación debe entenderse como un proceso continuo integrado en la vida del equipo y acompañado por entrenadores, entrenadoras, personal técnico y personas delegadas de protección.

Criterios de evaluación formativa

- Participación activa y reflexiva.
- Capacidad de análisis ético ante situaciones reales.
- Actitudes de cuidado, respeto y corresponsabilidad.
- Aplicación práctica en la convivencia diaria.

No tendrá carácter sancionador ni certificador en términos legales. Su finalidad es educativa y formativa, reforzando el reconocimiento positivo del liderazgo juvenil y consolidando una cultura deportiva protectora.

ITINERARIO FORMATIVO PARA LIDERAZGO ENTRE IGUALES PARA LA PROTECCIÓN, EL BUEN TRATO Y LA CONVIVENCIA EN EL DEPORTE (14-18 AÑOS). CAPITANES, CAPITANAS, REFERENTES POSITIVOS Y LÍDERES JUVENILES

En la formación dirigida a personas menores de edad a partir de los 14 años, se debe prestar especial atención a quienes ejercen liderazgos entre iguales, constituye una pieza clave del Protocolo de actuación frente a la violencia de la infancia y la adolescencia en el ámbito del deporte en Canarias.

En coherencia con la Ley Orgánica 8/2021 (LOPVI) y el enfoque 4P+ (Protección, Prevención, Promoción del buen trato y Participación), las personas adolescentes son consideradas sujetos activos en la construcción de entornos seguros, siempre bajo acompañamiento adulto y sin asumir funciones legales o disciplinarias.

1. El liderazgo entre iguales como factor de protección

Se entiende por liderazgo entre iguales la capacidad de personas menores de edad para influir positivamente en su grupo de referencia, promoviendo conductas de cuidado mutuo, respeto, inclusión y rechazo de la violencia. Este liderazgo se basa en el ejemplo, la empatía, la escucha y la responsabilidad compartida.

El Protocolo y los instrumentos E4P+ reconocen que:

- Los y las adolescentes detectan antes situaciones de riesgo entre iguales.
- La intervención temprana entre compañeros, compañeras, cuando está bien orientada, puede prevenir la escalada de conflictos o situaciones de violencia.
- El grupo de iguales es un espacio privilegiado para la promoción del buen trato y la convivencia, tanto en la práctica deportiva como en entornos asociados como vestuarios, desplazamientos o redes sociales.

Este liderazgo no sustituye la responsabilidad adulta ni implica asumir funciones legales, sino que se concreta en saber observar, no normalizar la violencia, apoyar a quien lo necesita y pedir ayuda a tiempo.

2. Finalidad

La finalidad es fortalecer el rol de capitanes, capitanas y líderes juveniles como referentes positivos dentro del equipo. No atribuye responsabilidades legales ni funciones adultas. Desarrolla competencias para:

- Cuidar del grupo.
- Detectar situaciones de malestar.
- Actuar de forma responsable y segura.
- Activar los canales del Protocolo.

Se trata de consolidar una cultura deportiva basada en el cuidado mutuo y la corresponsabilidad acompañada.

3. Personas destinatarias

Edad orientativa: 14 a 18 años.

Dirigido a:

- Capitanes y capitanas de equipo.
- Subcapitanes y subcapitanas.
- Referentes positivos designados por el equipo o cuerpo técnico.
- Árbitros y árbitras jóvenes o deportistas con influencia reconocida en el grupo.

4. Enfoque metodológico

El itinerario se desarrolla desde:

- Aprendizaje entre iguales (P2P).
- Aprendizaje dialógico y cooperativo.
- Trabajo con situaciones reales del deporte.
- Ética del cuidado y la corresponsabilidad.
- Metodologías activas, participativas y reflexivas.

Se prioriza un enfoque educativo, preventivo y restaurativo, evitando modelos sancionadores.

Se desarrolla desde:

- Trabajo en pequeños grupos.
- Debate guiado sobre casos reales.
- Dinámica de contraste entre “lo que queremos ser como equipo” y “lo que debemos evitar”.
- Redacción colectiva del documento de normas.
- Firma simbólica o adhesión educativa al Código Ético y a las normas del equipo.

5. Estructura general

- Duración total orientativa: 12 horas.
- Formato: presencial con apoyo digital.
- Temporalización: distribuida durante la temporada.
- Evaluación: formativa y cualitativa (participación, reflexión ética, aplicación práctica).

6. Módulos formativos

MÓDULO 1: SER CAPITÁN O CAPITANA: LIDERAZGO ENTRE IGUALES Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Duración: 2 horas

Objetivo: tomar conciencia del impacto del rol de capitán o capitana como referente positivo.

Contenidos

- Qué es el liderazgo entre iguales.
- Liderar desde el ejemplo, no desde la imposición.
- Diferencia entre “mandar” y “cuidar”.
- Influencia del capitán o capitana en el clima emocional del equipo.

Resultados esperados

- Reconocimiento del propio rol.
- Identificación de actitudes de liderazgo positivo.
- Compromiso con el buen trato.

MÓDULO 2: DERECHOS, PROTECCIÓN Y ENTORNO DEPORTIVO SEGURO

Duración: 2 horas

Objetivo: comprender los derechos en el deporte y el sentido del Protocolo.

Contenidos

- Derechos de la infancia y adolescencia en el deporte.
- Qué se considera violencia o maltrato.
- ¿Qué situaciones vemos y nos preocupan?
- Introducción accesible a la LOPIVI.
- Qué es un entorno deportivo seguro.
- A quién acudir ante una situación preocupante.

Resultados esperados

- Comprensión básica del sistema de protección.
- Identificación de situaciones y actitudes de riesgo y/o conflicto o violencia.
- Claridad sobre qué pueden y no pueden hacer como personas menores de edad.

MÓDULO 3: CUIDADO ENTRE IGUALES Y DETECCIÓN TEMPRANA

Duración: 2 horas

Objetivo: desarrollar sensibilidad para detectar señales de malestar.

Contenidos

- Señales emocionales y conductuales de alerta.
- El riesgo del silencio y la normalización.
- Acompañar sin juzgar ni investigar.
- Importancia de pedir ayuda a tiempo.
- Principio “Te cuido – me cuidas”.

Resultados esperados

- Mayor empatía.
- Refuerzo del cuidado mutuo.

MÓDULO 4 · COMUNICACIÓN Y GESTIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

Duración: 2 horas

Objetivo: dotar de herramientas para mejorar la convivencia.

Contenidos

- Comunicación respetuosa y asertiva.
- Gestión de conflictos entre iguales.
- Prevención del acoso y la exclusión.
- Intervención básica como referente (sin asumir rol adulto).

Resultados esperados

- Mejora del clima relacional.
- Reducción de conflictos no gestionados.

MÓDULO 5: ÉTICA DEPORTIVA, CÓDIGO ÉTICO Y NORMAS DE CONVIVENCIA DEL EQUIPO

Duración: 2 horas

Objetivo: reforzar los valores deportivos desde el ejemplo del liderazgo juvenil, integrar activamente el Código Ético de personas jóvenes del club y elaborar las normas de convivencia propias de cada equipo como compromiso colectivo.

Contenidos

B.I.4P+6. Orientaciones para la elaboración del código de conducta para deportistas menores de edad.

A Conocimiento del Código Ético de Personas Jóvenes del Club

- Presentación y lectura dialogada del Código en su versión juvenil.
- Análisis de sus principios: juego limpio, respeto, inclusión, rechazo de la violencia, responsabilidad digital.
- Relación entre el Código y situaciones reales del equipo (entrenamientos, competiciones, vestuarios, redes sociales).

B Liderar desde el ejemplo

- El capitán o la capitana como referente ético del grupo.
- Coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.
- Impacto del comportamiento del líder en el clima del equipo.
- Responsabilidad colectiva en la creación de un entorno seguro.

C Elaboración participativa de las normas de convivencia del equipo

- Identificación de conductas que fortalecen el equipo.
- Identificación de conductas que lo debilitan.
- Construcción conjunta de normas claras, comprensibles y aplicables.
- Alineación de las normas del equipo con el Código Ético del Club.

Estas normas pueden incluir acuerdos sobre:

- Respeto en entrenamientos y partidos.
- Comunicación interna.
- Inclusión y apoyo entre compañeros y compañeras.
- Uso responsable de redes sociales vinculadas al equipo.
- Resolución pacífica de conflictos.

MÓDULO 6: REDES SOCIALES, TECNOLOGÍA Y PROTECCIÓN DIGITAL

Duración: 2 horas

Objetivo: prevenir violencia digital vinculada al equipo.

Contenidos

- Riesgos del ciberacoso.
- Uso responsable de redes y grupos de mensajería.
- Respeto a la intimidad y a la imagen.
- Qué hacer ante conflictos digitales.
- Importancia de no confrontar y avisar a personas adultas.

Resultados esperados

- Mayor conciencia del impacto digital.
- Reducción de conflictos en redes.

7. Acompañamiento y seguimiento

El itinerario formativo debe contar con:

- Acompañamiento del cuerpo técnico.
- Coordinación con el delegado o la delegada protección.
- Refuerzos periódicos durante la temporada.
- Espacios de escucha y seguimiento individual y grupal.

No tiene carácter certificador legal, sino educativo y formativo. Puede reconocerse mediante:

- Diploma interno.
- Reconocimiento del rol de capitán y capitana responsable.
- Visibilización positiva dentro del club.

RECOMENDACIONES PARA EL EMPLEO DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS ENTRE IGUALES (P2P, PEER TO PEER)

Las metodologías participativas entre iguales (P2P, *peer to peer*) son enfoques educativos en los que el aprendizaje se produce principalmente a través de la interacción, el diálogo y la colaboración entre personas del mismo grupo de edad.

En lugar de que toda la información provenga únicamente de una persona adulta, los propios adolescentes comparten experiencias, reflexionan juntos, analizan situaciones reales y construyen soluciones de forma colectiva, siempre con supervisión adulta.

¿QUÉ SIGNIFICA “ENTRE IGUALES”?

Significa que el aprendizaje se apoya en:

- El intercambio de experiencias reales del grupo.
- La reflexión compartida sobre situaciones cotidianas.
- La construcción conjunta de acuerdos y normas.
- El ejemplo positivo de compañeros y compañeras.

¿CÓMO FUNCIONAN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO?

En el deporte las metodologías P2P pueden incluir:

- Debate guiado sobre un conflicto ocurrido en el equipo.
- Análisis en pequeños grupos de una situación de acoso o exclusión.
- Role-playing donde unos representan una situación y otros proponen soluciones.
- Construcción colectiva de compromisos de convivencia, normas de convivencia de equipo
- Dinámicas de cuidado mutuo como “Te cuido – me cuidas”.

La persona adulta no desaparece, sino que:

- Facilita el diálogo.
- Garantiza un clima seguro.
- Corrige interpretaciones erróneas.
- Activa el protocolo si fuera necesario.

¿POR QUÉ SON ADECUADAS EN LA ADOLESCENCIA?

Porque en esta etapa:

- El grupo de iguales tiene gran influencia.
- Se desarrolla el pensamiento crítico.
- Aumenta la capacidad de reflexión ética.
- Se fortalece la identidad social.